



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA MAR
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



DOC: 8557321
EXP : 4604511
F : 0001

San Miguel, 27 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 230-2024-GRA-DREA/DIR-UGEL-LM/AGP-J

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de nivel primaria, secundaria

Presente. -

Asunto : Remite bases del "I Concurso Regional Takiymantawan Harawimanta 2024"

Referencia : Directiva N° 004-2024-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/DIR.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, de acuerdo al documento de la referencia, se le invita a participar en el **"I Concurso Regional Takiymantawan Harawimanta 2024"** este concurso tiene como objetivo fortalecer la identidad cultural y personal de los estudiantes de educación primaria y secundaria de las instituciones educativas intercultural bilingüe de la provincia La Mar.

En ese sentido, conociendo su compromiso y la labor a favor de la Educación, adjunto las bases del concurso regional, en el marco de sus funciones, consultas con la especialista Erika Cuadros Ircañaupa WhastsApp N° 957776386.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA MAR
DIRECCIÓN
Mg. Alfredo PRADO BARZOLA
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL - LA MAR

Distribución
DIR II EE EBR
Arch 2024
APB/DUGEL
MLO/JAGP-LM
LAGP/EBI



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ayacucho, 26 AGO 2024

Doc.	08536007
Exp.	04604511

OFICIO MÚLTIPLE N° 00570 – 2024 – GRA/GOB-GG-GRDS-DREA/DIR

SEÑORES:

Mg. JHONY RUTH PALOMINO GUTIÉRREZ

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - Cangallo

Dra. DORIS SALOME VALDIVIA SANTOLALLA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - Huamanga

Prof. EDGAR JULIO MENESES GAVILÁN

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Huanta

Mg. JESÚS ADÁN PACHECO VILCHEZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Huanca Sancos

Mg. ALFREDO PRADO BARZOLA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - La Mar

Mg. ROSARIO PILAR PORTAL SIHUIN

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - Lucanas

Mg. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Parinacochas

Mg. JUAN CELESTINO HUACHACA COLLAO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Páucar del Sara Sara

Lic. FREDI OCHOA GAMBOA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Sucre

Mg. HÉCTOR AUGUSTO FERIA MACIZO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Víctor Fajardo

Dr. WALTER MEDINA LIZARBE

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Vilcas Huamán

PRESENTE.-

ASUNTO : Remisión de las bases del "I Concurso Regional Takiymantawan Harawimanta 2024"

REF : Directiva N° 004-2024-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/DIR



Tengo el agrado de dirigirme a usted para transmitirle mi cordial saludo y a la vez, comunicar que, en cumplimiento de la Directiva N° 004-2024-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/DIR, que establece disposiciones complementarias para la gestión del servicio educativo en instituciones y programas de educación básica y técnico productiva en la región Ayacucho, se ha organizado el "I Concurso Regional Takiymantawan Harawimanta 2024". Este concurso tiene como objetivo fortalecer la identidad cultural y personal de los estudiantes de educación primaria y secundaria de las Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe en la región de Ayacucho.

Adjunto a este oficio, se remiten las bases del concurso para su conocimiento y difusión. Se solicita su apoyo para garantizar la participación activa de los estudiantes de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, de acuerdo al cronograma establecido.

Para más detalles o consultas, puede comunicarse con la especialista Erika Cuadros Ircañaupa WhatsApp N° 957776386 o al correo eritalita2@gmail.com.

Es propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
Dr. Oster W. Paredes Fernández
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

OWPF/DIR
LRB/DGP
ECWEEPEIB



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**"I CONCURSO REGIONAL TAKIYMANTAWAN HARAWIMANTA
2024" EN LENGUA ORIGINARIA (QUECHUA)**

SETIEMBRE de 2024



BASES DEL CONCURSO
Ayacucho - 2024

BASES DEL "I CONCURSO REGIONAL HARAWIMANTAWAN TAKIYMANTA 2024" EN LENGUA ORIGINARIA (QUECHUA)

I. FINALIDAD

El presente documento tiene la finalidad de normar la participación y el desarrollo del "I Concurso Regional Takiymantawan Harawimanta 2024", promover la participación de los estudiantes y docentes asesores de las Instituciones Educativas EIB de Educación Primaria y Secundaria del ámbito de la Dirección Regional de Educación – Ayacucho en este certamen cultural el propósito es que demuestren sus habilidades, conocimientos, expresión oral, experiencias y actitudes expresando su identidad local.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General:

Fortalecer la identidad cultural y personal de los estudiantes de educación primaria y secundaria de las Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe en la región de Ayacucho. Esto se logrará mediante la participación activa en actividades de aprendizaje y experiencias vivenciales que contribuyan a su desarrollo integral.

2.2. Objetivos Específicos:

- 2.2.1. Fomentar el conocimiento y la creatividad artística, así como la apreciación de la diversidad cultural y lingüística de Ayacucho. Se busca resaltar la riqueza cultural y turística de los pueblos originarios a través de los distintos niveles de la Educación Básica Regular (EBR).
- 2.2.2. Desarrollar una actitud intercultural en los estudiantes, promoviendo la capacidad de establecer relaciones equitativas y dialogantes con personas de diversas tradiciones socioculturales mediante diferentes plataformas.

III. BASES LEGALES

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 3.3. Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- 3.4. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- 3.5. Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- 3.6. Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, aprueba los "Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica"
- 3.7. Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular.
- 3.8. La Resolución Ministerial N° 519- 2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe tiene por finalidad brindar un servicio educativo de calidad, con pertinencia cultural y lingüística a los estudiantes de los pueblos indígenas u originarios. Tal atención debe proveerse a través de formas de atención determinadas según los escenarios sociolingüísticos y psicolingüísticos que caracterizan a las IIEE EIB.
- 3.9. La Ordenanza Regional N° 031-2011-GRA7CR, lo cual reconoce la pluriculturalidad y el carácter Multilingüe de la sociedad que compone la Región Ayacucho, tanto en los ámbitos rurales y urbano, con efecto práctico de los pueblos originarios, de la diversidad cultural y de los idiomas como instrumentos de comunicación social, cultural y educativa del Castellano, Quechua, Ashaninka y Matsigenka, lenguas oficiales de la región Ayacucho.
- 3.10. La Ordenanza Regional N° 031-2011-GRA7CR, lo cual reconoce la pluriculturalidad y el carácter Multilingüe de la sociedad que compone la Región Ayacucho, tanto en los ámbitos rurales y urbano, con efecto práctico de los pueblos originarios, de la diversidad cultural y de los idiomas como instrumentos



de comunicación social, cultural y educativa del Castellano, Quechua, Ashaninka y Matsigenka, lenguas oficiales de la región Ayacucho.

- 3.11. La Ordenanza Regional N° 031-2011-GRA7CR, Dispone la Enseñanza Aprendizaje Obligatorio de las Lenguas Originarias (quechua, Ashaninka y Matsigenka) de acuerdo al contexto lingüístico en las instituciones educativas públicas y privadas de la Región Ayacucho, con la finalidad de revitalizarla y evitar su extinción e implementar las políticas Nacionales y Regionales para la enseñanza de la lengua originaria en las instituciones educativas públicas y privadas de la Región Ayacucho.
- 3.12. Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica".
- 3.13. Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024".
- 3.14. Directiva N°004-2024-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/DIR Disposiciones complementarias para la gestión del servicio educativo en instituciones y programas de educación básica y técnico productiva en la región Ayacucho.

IV. PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a los estudiantes del IV y V ciclo de primaria y VI y VII ciclo de secundaria de las instituciones educativas EIB públicas con sus 3 formas de atención del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

V. CATEGORÍAS Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

5.1. Categorías:

Categoría A: Tercero y cuarto grado de educación primaria.

Categoría B: Quinto y sexto grado de educación primaria.

Categoría C: Primer y Segundo grado de educación Secundaria

Categoría D: Tercero, cuarto y quinto de Educación secundaria

5.2. Modalidades:

Modalidad 1: Canción en quechua

Modalidad 2: Declamación en quechua

5.3. Formas de atención

EIB Fortalecimiento

EIB Revitalización y Ámbitos Urbanos

VI. ESPECIFICACIONES:

Los docentes tutores con un grado de dominio de la lengua originaria quechua.

6.1. Categoría 1: Canto en quechua

- ✓ Participan estudiantes del IV, V, VI y VII ciclo de EBR de las IIEE EIB en sus tres formas de atención de Fortalecimiento, Revitalización y Ámbitos Urbanos, que a su vez se tomará en cuenta en dos grupos de formas de atención:
 - 1.1. Fortalecimiento
 - 1.2. Revitalización y Ámbitos Urbanos
- ✓ La canción puede ser directa o grabada debe durar hasta 5 minutos.
- ✓ Cada participante utilizará pista musical o secuencia como acompañamiento para su interpretación del canto y de manera opcional podrá llevar marco musical.
- ✓ El o la participante deberá presentarse caracterizado (traje típico, elementos locales, entre otros).
- ✓ La selección de la canción debe transmitir un mensaje de complementariedad del hombre con la naturaleza.
- ✓ El estudiante se presentará con la canción registrado en el formulario de inscripción.



6.2. Categoría 2: Declamación en quechua

- ✓ Participan estudiantes del IV, V, VI y VII ciclo de EBR de las IIEE EIB en sus tres formas de atención de Fortalecimiento, Revitalización y Ámbitos Urbanos, que a su vez se tomará en cuenta en dos grupos de formas de atención:
 - 1.3. Fortalecimiento
 - 1.4. Revitalización y Ámbitos Urbanos
- ✓ La declamación poética que puede ser directa o grabada debe durar hasta 5 minutos.
- ✓ El uso del recurso musical y/o vestuario y escenografía está permitido, e influyen en la calificación.
- ✓ El estudiante se presentará con el poema registrado en el formulario de inscripción.

VII. CRONOGRAMA

El "I Concurso Regional Takiymantawan Harawimanta 2024", se desarrollará teniendo en cuenta el siguiente cronograma:

7.1. Etapa Institución Educativa:

Actividad	Fecha
Convocatoria.	26 de agosto de 2024.
Presentación, evaluación y selección de los tres mejores estudiantes de cada modalidad, categoría y forma de atención correspondiente a cargo del jurado calificador de la IIEE.	Del 26 de agosto al 04 de octubre de 2024.
Remisión del informe de los participantes ganadores a la UGEL.	Del 07 al 11 de octubre de 2024.

7.2. Etapa local: UGEL

Actividad	Fecha
Recepción de informes participantes ganadores de las IIEE de las IIEE de su jurisdicción.	Del 07 al 11 de octubre de 2024.
Evaluación y selección de los tres mejores estudiantes de cada modalidad, categoría y forma de atención, a cargo del jurado calificador de la UGEL.	Del 14 de octubre al 18 de octubre.

7.3. Etapa regional: DREA

Actividad	Fecha
Inscripción de los participantes para la etapa regional en el formulario.	21 al 25 de octubre de 2024.
Presentación virtual de los participantes (puede ser directa o grabada) en de cada modalidad y categoría, a cargo del jurado calificador a nivel regional DREA.	13 y 14 de noviembre de 2024
Publicación virtual de ganadores a nivel regional en la plataforma de la DREA Ayacucho.	22 de noviembre de 2024.
PREMIACIÓN	29 de noviembre de 2024

VIII. DESARROLLO DEL CONCURSO

El "I Concurso Regional Takiymantawan Harawimanta 2024" se desarrollará en tres etapas:

8.1. Etapa Institución Educativa:

La organización de esta etapa estará a cargo del/la directora/a de la institución educativa, cuyas acciones a desarrollar son las siguientes:



- a. Difundir la convocatoria del **"I Concurso Regional Takiymantawan Harawimanta 2024"**, en su jurisdicción según el cronograma establecido y brindar orientaciones a los participantes.
- b. Organización y participación de los estudiantes considerando el desarrollo de las siguientes tareas:
 - ✓ Coordinar con los docentes para el planteamiento de unidades didácticas o proyectos y sesiones de aprendizaje orientadas al logro de las competencias: Comunicación (se comunica oralmente en lengua materna o quechua como segunda lengua).
 - ✓ Coordina con los docentes tutores del nivel primaria y docentes de Comunicación, Ciencias y Arte y Cultura y Ciencias Sociales del nivel secundaria, para la asesoría a los estudiantes.
- c. Designar al Jurado Calificador de la Etapa institucional.
- d. Publicar y difundir los resultados del **I Concurso Regional Takiymantawan Harawimanta 2024**.
- e. Remitir a la UGEL correspondiente los tres primeros puestos modalidad y categoría.

8.2. Etapa Local: UGEL

La organización de esta etapa estará a cargo de las UGEL, cuyas acciones a desarrollar son las siguientes:

- a. Difundir la convocatoria del **I Concurso Regional Takiymantawan Harawimanta 2024** en su jurisdicción según el cronograma establecido en el formulario: <https://forms.gle/hPNmdrVeAwMANWYz8>.
- b. La Inscripción estará a cargo de los especialistas EIB para la etapa regional teniendo en cuenta los datos correctos de los asesores y estudiantes participantes en el formulario .
- c. Los especialistas EIB orientan a los docentes asesores en la elaboración de los materiales para la actividad del **I Concurso Regional Takiymantawan Harawimanta 2024**.
- d. Garantizar que los participantes inscritos remitan la grabación del video.
- e. El especialista EIB responsable del nivel debe participar de manera virtual en el evento conjuntamente con la Institución Educativa que representa a su UGEL.
- f. Garantizar que los participantes ingresen a la sala virtual a la hora indicada.

8.3. Etapa Regional/DREA

La organización de esta etapa estará a cargo de la DRE Ayacucho y ejecuta la Dirección de Gestión Pedagógica, por lo que, asumen las funciones siguientes:

- a. Ejecutar la actividad del **I Concurso Regional Takiymantawan Harawimanta 2024**, con participación de los asesores, especialistas encargados de cada UGEL en el mes de octubre.
- b. Emitir el link del formulario para la inscripción de los participantes en la etapa regional **I Concurso Regional Takiymantawan Harawimanta 2024**.
- c. La participación de los estudiantes es de acuerdo al siguiente orden: Primaria y Secundaria (El video grabado).
- d. Garantizar la premiación a los estudiantes de los cuatro ciclos de EBR por su participación en el **I Concurso Regional Takiymantawan Harawimanta 2024**.

8.4. EVALUACIÓN

La evaluación del **I Concurso Regional Takiymantawan Harawimanta 2024**, se realizará en función a la modalidad y criterios de evaluación que se detalla a continuación:



Categoría 1: Canción en quechua

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO POR JURADO
Expresión oral en quechua	Dominio de las técnicas interpretativas: respiración resonancia y emisión.	200
Aspecto técnico musical	Coordinación rítmica Compas y afinación al interpretar la canción	100
Expresión corporal	Desenvolvimiento del participante durante la presentación	100
Selección del tema	Transmite un mensaje de complementariedad del hombre con la naturaleza.	50
Presentación y creatividad	Respeto el orden de presentación, se presenta con indumentaria que le caracteriza a la canción seleccionada, utilización de instrumentos musicales.	50
TOTAL		500

Categoría 2: Declamación en quechua.

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO POR JURADO
Expresión oral en lengua quechua	Dicción	50
	Vocalización	50
	Entonación	50
	Ritmo	50
Expresión gestual	Expresión corporal, gestos y mímicas acordes al sentido de la obra, seguridad y fuerza.	100
Actitud artística	Sentimentalismo, inspiración, transmitir emociones y confianza al declamar.	100
Dominio escénico	Personalidad, desenvolvimiento, dominio del contenido del poema, naturalidad y seguridad	80
Presentación y creatividad	Respeto el orden de presentación, se presenta con indumentaria que le caracteriza a la obra seleccionada, utilización de recursos estilísticos (fondos musicales, instrumentales entre otros.	20
TOTAL		500



IX. PREMIACIÓN

9.1. En la Etapa Regional.

La premiación de los ganadores del “I Concurso Regional Harawimantawan Takiymanta 2024” en Lengua Originaria (QUECHUA), solo se premiará en la etapa regional, de acuerdo al siguiente detalle:

Actividades/ Estrategias	Participan	Modalidad	Categoría	Premios a estudiantes
 	Estudiantes de II.EE. Públicas EIB	1. Canción en quechua	A. IV ciclo (3° y 4° de primaria)	1er puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares + Diploma de honor (1er puesto) + Diploma de honor para el asesor. 2do puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares + Diploma de honor (2do puesto) 3er puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares
			B. V (5° y 6° de primaria)	1er puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares + Diploma de honor (1er puesto) + Diploma de honor para el asesor. 2do puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares + Diploma de honor (2do puesto) 3er puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares.
			C. VI ciclo (1° y 2° de secundaria)	1er puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares + Diploma de honor (1er puesto) + Diploma de honor para el asesor. 2do puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares + Diploma de honor (2do puesto) 3er puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares.
			D. VII ciclo (3°, 4° y 5° de secundaria)	1er puesto: Tableta + Mochila + cartuchera + útiles escolares + Diploma de honor (1er puesto) + Diploma de honor para el asesor. 2do puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares + Diploma de honor (2do puesto) 3er puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares.

		2. Declamación en quechua	A. IV ciclo (3° y 4° de primaria)	1er puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares + Diploma de honor (1er puesto) + Diploma de honor para el asesor. 2do puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares + Diploma de honor (2do puesto) 3er puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares
			B. V (5° y 6° de primaria)	1er puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares + Diploma de honor (1er puesto) + Diploma de honor para el asesor. 2do puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares + Diploma de honor (2do puesto) 3er puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares.
			C. VI ciclo (1° y 2° de secundaria)	1er puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares + Diploma de honor (1er puesto) + Diploma de honor para el asesor. 2do puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares + Diploma de honor (2do puesto) 3er puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares.
			D. VII ciclo (3°, 4° y 5° de secundaria)	1er puesto: Tableta + Mochila + cartuchera + útiles escolares + Diploma de honor (1er puesto) + Diploma de honor para el asesor. 2do puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares + Diploma de honor (2do puesto) 3er puesto: Mochila + cartuchera + útiles escolares.

9.2. Ceremonia de premiación:

- ✓ La premiación se efectuará en una ceremonia oficial de manera presencial, para ello el Coordinador Regional comunicará con anticipación a los ganadores la fecha y hora del evento.
- ✓ En la premiación podrá participar el estudiante acompañado por su padre/madre de familia o apoderado, cuyos gastos que se ocasionen por desplazamiento y estadía serán autofinanciados.
- ✓ Los premios que no sean entregados en la fecha establecida se enviarán a la UGEL correspondiente a más tardar hasta el 06 de diciembre del año en curso, donde podrán recogerlo los estudiantes ganadores.



X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 10.1. El fallo del jurado será inapelable.
- 10.2. Los asuntos no contemplados en las bases serán definidos en el acto por el Jurado.
- 10.3. La inscripción y participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.
- 10.4. Los premios serán entregados de acuerdo al cronograma.

**LA COMISIÓN**

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

[Signature]

Mag. ERIKA CUADROS IRCANAUPA
Especialista de Educación Intercultural Bilingüe

Anexo 1

FICHA DE INSCRIPCIÓN

1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

UGEL		Distrito/Lugar	
Nombre de la IE		Grado y Sección	
Director			
Profesor de Aula			

2. DATOS DEL ESTUDIANTE PARTICIPANTE:

Apellidos y Nombres	
Número de DNI	
Edad	

3. DATOS DEL PADRE/MADRE O APODERADO DEL ESTUDIANTE:

Apellidos y Nombres	
Número de DNI	
Número de celular	

4. DATOS DEL TRABAJO PRESENTADO

Modalidad	
Categoría	
Título del de la canción o poesía	

Responsable de la inscripción:

Nombre Completo _____

DNI _____

Firma

Anexo 2

DECLARACIÓN JURADA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO – PADRE/MADRE O APODERADO DEL ESTUDIANTE GANADOR

Por la presente, en caso de resultar ganador del II Concurso regional de poesía, dibujo y/o pintura "I Concurso Regional Harawimantawan Takiymanta 2024", autorizo a la UGEL y DREA:

- La difusión total o parcial del video en cualquier medio, sin pago de contraprestación alguna.
- El uso de la imagen personal para fines de difusión del concurso.
- Consignamos datos del participante y padre/madre de familia o apoderado.

En la ciudad de, _____ el _____ de _____ de 2024

Del estudiante

Nombre Completo _____

DNI _____

Firma _____

Del padre/madre o apoderado

Nombre Completo _____

DNI _____

Firma _____



Anexo 3

FICHA DE EVALUACIÓN –CANCIÓN EN QUECHUA

1. DATOS DEL POSTULANTE:

UGEL	
Institución Educativa	
Modalidad	
Categoría	
Nombre del Estudiante	
Grado y sección	

2. INDICADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Indicadores	N°	Criterios de evaluación	PUNTAJE MÁXIMO POR JURADO
Expresión oral en quechua	1	Dominio de las técnicas interpretativas: respiración resonancia y emisión.	200
Aspecto técnico musical	2	Coordinación rítmica Compas y afinación al interpretar la canción	100
Expresión corporal	3	Desenvolvimiento del participante durante la presentación	100
Selección del tema	4	Transmite un mensaje de complementariedad del hombre con la naturaleza.	50
Presentación y creatividad	5	Respeto el orden de presentación, se presenta con indumentaria que le caracteriza a la canción seleccionada, utilización de instrumentos musicales.	50
Total			500



.....
Firma del Jurado (1)

Apellidos y Nombres del Jurado

Anexo 4

FICHA DE EVALUACIÓN – DECLAMACIÓN EN QUECHUA

3. DATOS DEL POSTULANTE:

UGEL	
Institución Educativa	
Modalidad	
Categoría	
Nombre del Estudiante	
Grado y sección	

4. MODALIDAD, INDICADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Indicadores	N°	Criterios de evaluación	PUNTAJE MÁXIMO POR JURADO
Expresión oral en lengua quechua	1	Dicción	50
		Vocalización	50
		Entonación	50
		Ritmo	50
Expresión gestual	2	Expresión corporal, gestos y mímicas acordes al sentido de la obra, seguridad y fuerza.	100
Actitud artística	3	Sentimentalismo, inspiración, transmitir emociones y confianza al declamar.	100
Dominio escénico	4	Personalidad, desenvolvimiento, dominio del contenido del poema, naturalidad y seguridad	80
Presentación y creatividad	5	Respeto el orden de presentación, se presenta con indumentaria que le caracteriza a la obra seleccionada, utilización de recursos estilísticos (fondos musicales, instrumentales entre otros).	20
Total			500



.....
Firma del Jurado (1)

Apellidos y Nombres del Jurado

